TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

Cultura Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA DGAF/DC N° 328 /2022.

Asunción, 26 de septiembre de 2022.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicar que la Secretaría Nacional de Cultura, amparada en el Art. 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS de la Ley N° 2.051/03, resolvió modificar el **Contrato Nº 29/2021**, correspondiente a la **Contratación Directa N° 16/2021 "Mantenimiento y Reparación de Bebederos Eléctricos", ID N° 391.845**, suscrito con la firma **Tecnofrío de Pascual Torres Núñez**, ampliando por un monto de **Gs. 3.530.000 (Guaraníes tres millones quinientos treinta mil).**

En ese sentido, solicito al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas la emisión del Código de Contratación y la difusión a través del Portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En espera de una acogida favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA • PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA •